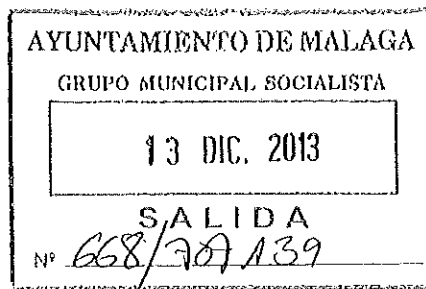




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 112
FECHA 13/12/13
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, **relativa al impulso a la vida comercial y la reactivación comercial del "Sector de Calle Compañía" de nuestra ciudad.**

El "Sector de Calle Compañía", abarca un espacio muy concreto de nuestra ciudad las calles Cisneros, Especerías, Pasillo de Santa Isabel, Puerta Nueva y Compañía así como sus alrededores, una zona urbana tradicionalmente vinculada a la actividad comercial por su localización, a cobijo de dos de los focos de intercambio de la urbe: la actual plaza de la Constitución, a todos los efectos nuestra "plaza mayor", y la Puerta Nueva que acogía a los que llegaban a Málaga desde y a través de la Vega de Antequera (Camino de Antequera).

Y así ha sido hasta fechas relativamente recientes, cuando las nuevas centralidades y los nuevos gustos de la clientela han ido deteriorando la zona, situación que la crisis actual se ha encargado de rematar.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos y así nos lo confirman los comerciantes de la zona, que es preciso recuperar el espíritu que ha impregnado esta zona, como un núcleo comercial moderno y que a la vez sepa cobijar las características más emblemáticas del comercio de nuestra ciudad, que poco a poco y con tristeza hemos visto desaparecer.

Porque, en la actualidad, la vida comercial de nuestra ciudad se está centrando, cada vez más en un eje longitudinal (Calle Larios, Plaza de la Constitución, Calle Granada), eje que se ha encarecido hasta tal extremo que el comercio local se ve expulsado de él y está siendo ocupado por franquicias comerciales.

El impulso y apoyo al fortalecimiento de otros ejes comerciales complementarios no sólo es cuestión de repartir más equitativamente la ciudad sino que traerá como consecuencia un robustecimiento del propio eje central, lo que en los sistemas ingenieriles se llaman sinergias.

Por eso es preciso actuar a la vez a dos niveles de intervención: uno general, marcando las pautas de lo que el gobierno municipal quiere y va a hacer por el comercio de nuestro municipio y otro particular, interviniendo concretamente sobre zonas específicas que, como es el caso de la que contemplamos en esta moción, requieren de acciones urgentes que permitan generar puestos de trabajo, favorecer la cohesión social y dar vitalidad a las calles. Este reto se debe materializar de forma "personalizada" según la idiosincrasia de cada espacio comercial y siempre contando con la participación activa, tanto de comerciantes como de consumidores, con el fin de velar por esta actividad económica.

Estos espacios urbanos perfectamente delimitados actúan como verdaderos "centros comerciales abiertos" y, a través de una dinamización planificada, los establecimientos que forman parte del mismo coordinan sus diversas actividades conjuntas, ofreciendo una oferta comercial continuada, plural y competitiva y ahí debe estar el Ayuntamiento de Málaga aportando un nexo de



unión, y una intervención, no siempre costosa, sino de reflexión sobre la movilidad y los comportamientos de los flujos de personas, sean malagueños o foráneos.

Algunas de estas actuaciones, demandadas por los propios comerciantes, contemplarían, entre otras,

- La eliminación de los obstáculos físicos y acústicos que impiden el acceso a las calles que hacen de eje a la zona, especialmente en época de mayor afluencia de personas como la Navidad, Semana Santa o Feria
- La señalización de la entrada de las distintas puertas, informando sobre la historia de la calle donde se encuentra y la etimología del nombre y su destino pasando a ser "aduanas" sanas culturales y naturales así como identificar el uso histórico de las distintas calles que conforman la zona
- El refuerzo de la limpieza, la rehabilitación de fachadas, la eliminación de cableado aéreo y la decoración de balcones.
- La mejora de los canales de comunicación con materiales de localización comercial y cultural, colaborando con los establecimientos hoteleros de la zona y su entorno para que informen sobre los establecimientos cercanos

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal, solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes:

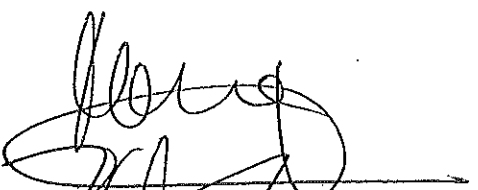
ACUERDOS

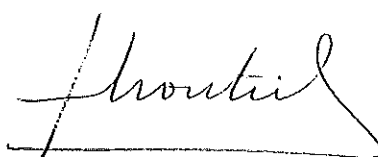
Uno: Instar al equipo de gobierno municipal a estudiar junto con comerciantes, vecinos y consumidores, cómo poner en valor una de las zonas comerciales tradicionales de la ciudad, bajo el modelo de los centros comerciales abiertos.

Dos: Planificar la puesta en marcha escalonada las actuaciones oportunas de manera consensuada y con la reserva presupuestaria necesaria a lo largo del próximo año 2014.

Tres: Llevar a cabo, a la mayor brevedad posible, las intervenciones que eviten la exclusión del eje central comercial de la ciudad que ponen de manifiesto los comerciantes del entorno.

Málaga, 13 de diciembre de 2013.


Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G. M. Socialista


M^a Francisca Montiel Torres
Concejala G. M. Socialista